

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE SECRETARIO CON CARÁCTER INTERINO DE LA PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PISUERGA (VALLADOLID)

En el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga (Valladolid), a 12 de abril de 2019 y siendo las 9 horas, se reúnen por segunda vez para valorar definitivamente, tras los requerimientos de aportación de documentación emitidos, en la Casa Consistorial de esta localidad los miembros del Órgano de Selección para cubrir por personal interino la plaza de Secretaría Intervención, de clase tercera de dicho Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 44 de fecha 5 de marzo de 2019.

Constituido el Órgano de Selección por las siguientes personas:

Presidente: D^a. M^a. Pilar Casla Tanarro, funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional en el Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Diputación Provincial de Valladolid

Vocal: Dña Elena de Benito Deza, funcionario de carrera de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Vocal: Dña Alicia Sanz Maiza, funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, que actúa también como secretaria del citado órgano de selección.

Se declara constituido el Órgano de Selección, que procede a revisar la documentación requerida para la subsanación, a los siguientes solicitantes

A continuación, se pasa a examinar la documentación aportada por los solicitantes.

- 1.- Dña. Carmen Berzosa González.
- 2.- Dña Desiré del Valle Muñoz.
- 3.- D. Fco, José García Salas.
- 4.- D. José Gómez Paredes.
- 5.- D. Juan Mariano González Marco.
- 6.- Dña. M^a del Carmen Majide Martín.
- 7.- Dña. Montserrat del Agua Bombín

Aclaradas las cuestiones planteadas al respecto, se continúa con la valoración de los méritos alegados por los candidatos,

VALORACIÓN DE LOS MERITOS

Nº	Nombre y Apellidos	Superación de Ejercicios	Experiencia Profesional	Cursos de Formación	Otros Meritos	TOTAL
1º	María Moya Peraira	0	0,68	0	0	0,68

2º	Francisco José García Salas	0	0,84	1,40	0	2,24
3º	Cristina Domínguez Gómez	3	0	0,60	0	3,60
4º	Carmen Berzosa González	1,5	0,42	0,50	0	2,42
5º	María Estébaliz Cabezón Setien	0	0	0,20	0	0,20
6º	José Gómez Paredes	0	1,09	0	0	1,09
7º	Amanda Sánchez Hervalejo	0	0	0,10	0	0,10
8º	María Nieves Hurtado Ruíz	0	0,30	0,60	1	1,90
9º	Jorge Ruíz Oyes	0	0	2,40	0	2,40
10º	Rosa Hernández González	0	0	0	0	0
11º	María del Carmen Magide Martín	0	0,28	0	0	0,28
12º	Carlos Avellón Calvo	0	0,13	0	2,25	2,38
13º	Ana Mozo Toribio	0	0	0	0	0
14º	José Carlos Macarro Rodríguez	0	0,38	3	1	4,38
15º	David Fernández Álvarez	0	1,78	1,30	0	3,08
16º	Desiré del Valle Muñoz	0	0,02	0	0	0,02
17º	Elena Paino Sanz	0	0	0,40	0	0,40
18º	María Luz Arias Álvarez	0	0,035	0	0	0,04
19º	Julio Francisco Corrales Medina	0	0,06	0	0	0,06
20º	Francisco Casares Ratón	0	0	0	0	0
21º	Juan Mariano González Marcos	1,5	2,89	0,50	1,50	6,40
22º	Nerea Poveda Calvo	0	0	0,80	0	0,80
23º	Felix Javier Antolín Tejero	0	0	0,90	0	0,90
24º	Montserrat del Agua Bombín	0	1,18	2,80	1,75	5,73

A la vista del resultado anterior, en cumplimiento de lo que establecen las Bases de la Convocatoria, este Órgano de Selección formula la

siguiente propuesta, de nombramiento de Secretario Interventor de la plaza de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra, a favor de **D. Juan Mariano González Marcos**, al haber obtenido la puntuación de **6,40** puntos.

Cómo suplentes se proponen:

- 1.- Dña. Montserrat del Agua Bombín, al haber obtenido la puntuación de 5,73 puntos.
- 2.- D. José Carlos Macarro, al haber obtenido la puntuación de 4,38 puntos.
- 3.- Dña. Cristinta Domínguez Gómez, al haber obtenido la puntuación de 3,60 puntos.
- 4.- D. David Fernández Álvarez , al haber obtenido la puntuación de 3,08 puntos.
- 5.- Dña. Carmen Berzosa González , al haber obtenido la puntuación de 2,42 puntos.
- 6.- D. José Ruiz Olles, al haber obtenido la puntuación de 2.40 puntos.
- 7.- D. Carlos Avellón Calvo, al haber obtenido la puntuación de 2.38 puntos
- 8.- .D. Francisco José García Salas, al haber obtenido la puntuación de 2,24 puntos

Dicha propuesta se eleva a la Alcaldía, para que se efectúa propuesta de nombramiento a la Dirección General de la Junta de Castilla y León competente en materia de Régimen Local.

Para información general, se acuerda publicar en el Tablón de Anuncios de la Corporación la puntuación de los aspirantes a la plaza.


Y en prueba de todo ello se levanta la presente acta, que firman los comparecientes, siendo las 10 horas 40 minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Mª Pilar Casla Tanarro

LA VOCAL REPRESENTANTE
DE LA C.C.A.A.,

Fdo. Elena de Benito Deza

LA VOCAL SECRETARIA,

Fdo. Alicia Sanz Maiza